

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA XERVI S.A., CELEBRADA EL DÍA VIERNES 24 DE MARZO DE 2017.

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los 24 de marzo del año 2017, a las 15h00, en las oficinas, ubicadas en la esquina de las calles Dátiles 416 y Calle Sexta, en la ciudadela Urdesa, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía XERVI S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: señora MERCEDES MOLINA JARAMILLO, por los derechos que representa del señor GALO MOLINA MOLINA, conforme carta poder que exhibe a la Junta, propietario de 333 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, equivalente al 33,3% del capital social; y, la señora BIANCA NIETO MOLINA, propietaria de 334 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, equivalente al 33.4 del capital social y la señora CLAUDIA NIETO MOLINA, propietaria de 333 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, equivalente al 33.3 del capital social. Todas las acciones están pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Preside la Junta, la señora Bianca Nieto Molina, y, actúa como Secretaria, la señora María Piedad Molina Jaramillo, quien constató que en la reunión se encontraba representado el equivalente al cien por ciento (100%) de la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de un mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000). Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, quien indica que por encontrarse el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía y acogiéndose al Art. 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Con tal decisión, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual se dispone que por Secretaria se de lectura al informe presentado por la Comisaria de la compañía, por el ejercicio económico del año 2016, el cual una vez concluido, es puesto a consideración de la Junta para su pronunciamiento. El Secretario de la Junta informa que es necesario que se ratifique las gestiones de la señora Erika Fuentes Pazmiño, quien ha actuado como Comisaria. La Presidenta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes, el señor Francisco Molina Jaramillo proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad, por lo que se aprueba el informe presentado por el Comisario de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1 y se ratifican las gestiones de la señora Erika Fuentes Pazmiño.

Terminado el punto, la Presidenta Ad-Hoc dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la señorita Bianca Nieto Molina, quien procede a dar lectura a su informe como Administradora de la sociedad. La Presidenta Ad-Hoc solicita a la Secretaria de la Junta que proceda con la votación la moción propuesta, con la abstención de la señora Bianca Nieto Molina, en su calidad de Administradora, se computa los votos presentes y se proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por mayoría de votos, por lo que se aprueba el informe presentado por el administrador de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2.

La Presidenta Ad-Hoc dispone que por Secretaria conozca al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra la señora Bianca Nieto Molina, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2016. La Presidenta solicita a la Secretaria de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta, con la abstención de la señora Bianca Nieto

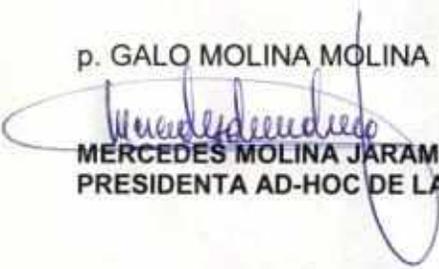
Molina y una vez que se ha computado los votos presentes se proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por mayoría de los votos presentes por lo que se agrega dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 3.

La Presidenta Ad-Hoc pidió que por Secretaria pase a conocer el cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra la señora Bianca Nieto Molina, quien leyó los resultados registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2016. Concluida la lectura, explica la Secretaria, que corresponde a la presente Junta decidir sobre el destino de los beneficios sociales que ha tenido la compañía por el ejercicio económico del año 2016. La señora Bianca Nieto solicita se apruebe los resultados de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y que el destino de los beneficios sociales se resuelva en una nueva Junta de Accionistas. Moción que es aprobada por mayoría de votos, con la abstención de la señora Bianca Nieto Molina, por lo que se aprueba la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4.

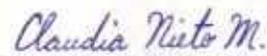
La Secretaria de la Junta, solicita se pase a conocer el quinto punto del orden del día, esto es designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2017 y conocer su remuneración. El Secretario propone que la designación de comisario para el ejercicio económico del 2017, se decida en una nueva Junta. De igual forma indica que en virtud que la Presidenta de la compañía Dolores Jaramillo Arias, por motivos de salud, no puede acudir a las juntas, es necesario designar un nuevo Presidente, por lo que se propone al señor Francisco Molina Jaramillo, para que desempeñe dicho cargo. Se somete a consideración de la Junta la moción propuesta: y, una vez que se computado los votos, por unanimidad, se aprueba que la designación de Comisario sea en una nueva Junta y se designa como Presidente de la compañía al señor Francisco Molina Jaramillo, para lo cual se autoriza al Gerente General a extender la nota del nombramiento respectivo y realizar los trámites necesarios para su perfeccionamiento.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, la Señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para que se elabore el Acta de la presente Junta. Concluida, se reinicia la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía XERVI S.A., la Presidenta de la Junta y Secretaria que certifica.-

p. GALO MOLINA MOLINA


MERCEDES MOLINA JARAMILLO
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA


BIANCA NIETO MOLINA
SECRETARIA


CLAUDIA NIETO MOLINA
ACCIONISTA

La Presidenta Ad-Hoc dispone que por Secretaría conozca al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra la señora Bianca Nieto Molina, quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2016. La Presidenta solicita a la Secretaria de la Junta que proceda a someter a votación la moción propuesta, con la abstención de la señora Bianca Nieto Molina y una vez que se ha computado los votos presentes se proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por mayoría de los votos presentes por lo que se agrega dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 3.

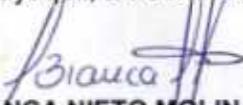
La Presidenta Ad-Hoc pidió que por Secretaría pase a conocer el cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra la señora Bianca Nieto Molina, quien leyó los resultados registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2016. Concluida la lectura, explica la Secretaria, que corresponde a la presente Junta decidir sobre el destino de los beneficios sociales que ha tenido la compañía por el ejercicio económico del año 2016. La señora Bianca Nieto solicita se apruebe los resultados de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y que el destino de los beneficios sociales se resuelva en una nueva Junta de Accionistas. Moción que es aprobada por mayoría de votos, con la abstención de la señora Bianca Nieto Molina, por lo que se aprueba la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4.

La Secretaria de la Junta, solicita se pase a conocer el quinto punto del orden del día, esto es designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2017 y conocer su remuneración. El Secretario propone que la designación de comisario para el ejercicio económico del 2017, se decida en una nueva Junta. De igual forma indica que en virtud que la Presidenta de la compañía Dolores Jaramillo Arias, por motivos de salud, no puede acudir a las juntas, es necesario designar un nuevo Presidente, por lo que se propone al señor Francisco Molina Jaramillo, para que desempeñe dicho cargo. Se somete a consideración de la Junta la moción propuesta: y, una vez que se computado los votos, por unanimidad, se aprueba que la designación de Comisario sea en una nueva Junta y se designa como Presidente de la compañía al señor Francisco Molina Jaramillo, para lo cual se autoriza al Gerente General a extender la nota del nombramiento respectivo y realizar los trámites necesarios para su perfeccionamiento.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, la Señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para que se elabore el Acta de la presente Junta. Concluida, se reinicia la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía XERVI S.A., la Presidenta de la Junta y Secretaria que certifica.- f) MERCEDES MOLINA JARAMILLO, en representación de GALO MOLINA MOLINA, PRESIDENTA DE LA JUNTA. f) BIANCA NIETO MOLINA SECRETARIA y CLAUDIA NIETO MOLINA.

RAZÓN: Certifico que la presente copia certificada es fiel copia del original que reposa en el archivo a mi cargo, al cual me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 24 de marzo del 2017.


BIANCA NIETO MOLINA
SECRETARIA

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA XERVI S.A., CELEBRADA EL DÍA VIERNES 24 DE MARZO DE 2017.

En el cantón Guayaquil, provincia del Guayas, a los 24 de marzo del año 2017, a las 15h00, en las oficinas, ubicadas en la esquina de las calles Dátiles 416 y Calle Sexta, en la ciudadela Urdesa, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía XERVI S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: señora MERCEDES MOLINA JARAMILLO, por los derechos que representa del señor GALO MOLINA MOLINA, conforme carta poder que exhibe a la Junta, propietario de 333 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, equivalente al 33,3% del capital social; y, la señora BIANCA NIETO MOLINA, propietaria de 334 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, equivalente al 33.4 del capital social y la señora CLAUDIA NIETO MOLINA, propietaria de 333 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, equivalente al 33.3 del capital social. Todas las acciones están pagadas en su totalidad y todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

Preside la Junta, la señora Bianca Nieto Molina, y, actúa como Secretaria, la señora Maria Piedad Molina Jaramillo, quien constató que en la reunión se encontraba representado el equivalente al cien por ciento (100%) de la totalidad de capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la suma de un mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.000). Toma la palabra la Presidenta Ad-Hoc de la Junta, quien indica que por encontrarse el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía y acogiéndose al Art. 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Con tal decisión, la Presidenta Ad-Hoc de la Junta dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual se dispone que por Secretaria se de lectura al informe presentado por la Comisaria de la compañía, por el ejercicio económico del año 2016, el cual una vez concluido, es puesto a consideración de la Junta para su pronunciamiento. El Secretario de la Junta informa que es necesario que se ratifique las gestiones de la señora Erika Fuentes Pazmiño, quien ha actuado como Comisaria. La Presidenta solicita al Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta y una vez que se ha computado los votos presentes, el señor Francisco Molina Jaramillo proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por unanimidad, por lo que se aprueba el informe presentado por el Comisario de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 1 y se ratifican las gestiones de la señora Erika Fuentes Pazmiño.

Terminado el punto, la Presidenta Ad-Hoc dispone que se entre a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la señorita Bianca Nieto Molina, quien procede a dar lectura a su informe como Administradora de la sociedad. La Presidenta Ad-Hoc solicita a la Secretaria de la Junta que proceda con la votación la moción propuesta, con la abstención de la señora Bianca Nieto Molina, en su calidad de Administradora, se computa los votos presentes y se proclama que la moción propuesta ha sido aprobada por mayoría de votos, por lo que se aprueba el informe presentado por el administrador de la compañía, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como anexo No. 2.

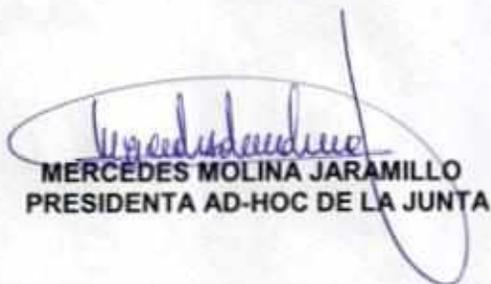
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPANIA XERVI S.A., CELABRADA EL DIA 24 DEMARZO DEL 2017.-

MERCEDES MOLINA JARAMILLO, mediante carta poder otorgada por el accionista GALO MOLINA MOLINA, propietario de trescientos treinta y cuatro acciones, que corresponden al 33.3% del capital social de la compañía, con derecho a 333 votos.

BIANCA NIETO MOLINA, propietaria de trescientos treinta y cuatro acciones, que corresponden al 33.4% del capital social de la compañía, con derecho a 334 votos.

CLAUDIA NIETO MOLINA, propietaria de trescientos treinta y tres acciones, que corresponden al 33.3% del capital social de la compañía, con derecho a 333 votos.

El capital social de la compañía XERVI S.A., es de Mil dólares de los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 1.000,00), íntegramente suscrito y pagado, dividido en mil acciones de (U.S. \$ 1,00) Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.


MERCEDES MOLINA JARAMILLO
PRESIDENTA AD-HOC DE LA JUNTA


BIANCA NIETO MOLINA
SECRETARIA